



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 1 06-Enero-2020	Link para descargar el Acta	<p>Res. 001.- RESUELVE por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Himno al cantón Naranjal. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 22-2019 celebrada el Lunes 23 de diciembre del 2019. Conocimiento, análisis y resolución en segundo debate de la ordenanza que establece la remisión de tributos municipales y otros pasivos como plan estratégico para la recuperación de la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal. Conocimiento y resolución de declaratoria de bien mostrenco del predio con código catastral 09-11-50-003-005-003-006-000-000-000, ubicado entre la calle peatonal y calle pública, de la lotización Dionicio Campoverde, de esta ciudad <p>Res. 002.- RESUELVE por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 22-2019 celebrada el Lunes 23 de diciembre del 2019</p> <p>Res. 003.- RESUELVE por unanimidad aprobar en segundo debate la ordenanza que establece la remisión de tributos municipales y otros pasivos como plan estratégico para la recuperación de la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.</p> <p>Res. 004.- RESUELVE de conformidad al artículo 4 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA y más documentos presentados que obran en el expediente, declarar bien mostrenco al predio urbano identificado con característica catastral: 09-11-50-003-005-003-006-000-000-000, ubicado entre la calle peatonal y calle pública, de la lotización Dionicio Campoverde, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas, que posee un área de 567,00 m2 y un avalúo catastral de terreno de \$ 11.341.54</p>	N.- 1 06-Enero-2020	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	Link para descargar la resolución
Sesión Extra-Ordinaria de Concejo	N.- 1 23-Enero-2020	Link para descargar el Acta	<p>Resolución 01.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar el contenido de las siguientes actas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 08-2019 celebrada el jueves 12 de diciembre del 2019. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 01-2020 celebrada el Lunes 06 de enero del 2020. 	N.- 1 23-Enero-2020	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	Link para descargar la resolución
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/1/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				AB. CARLOS MUÑOZ YANEZ		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				carlos.munoz@naranjal.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				2750192		



G.A.D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN
NARANJAL